

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 08.P.DIC. 0185

Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón SANTO DOMINGO el **27/marzo/2008**, que contienen la constitución de la compañía **PRESEREXAS S.A.**

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-07099 del 19 de Abril del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PRESEREXAS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

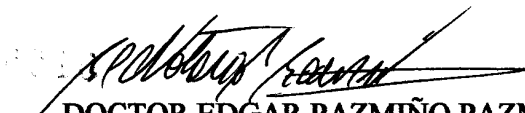
Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

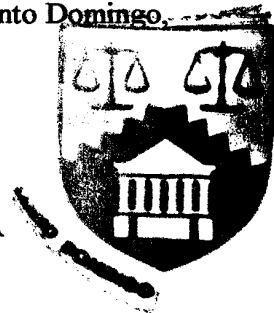
21 ABR. 2008

Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7186620
Nro. Trámite 4.2008.116
MS/

RAZÓN.- Al margen de la escritura principal de fecha (27) veintisiete de Marzo del dos mil ocho, tomé nota de la resolución Nro. 08.P.DIC de fecha veintiuno de Abril del dos mil ocho, firmada por el Doctor Jaime Robles Cedeño Intendente de Compañías de Portoviejo en que se aprueba la Constitución de la presente Compañía. Santo Domingo, treinta de abril del dos mil ocho.


DOCTOR EDGAR PAZMIÑO PAZMIÑO
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DE LA NOTARIA PRIMERA



mm

ESPACIO EN BLANCO



R A 

ZON:

**DEJO INSCRITA LA PRESENTE
RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA
" PRESEREXAS S. A. " EN EL REGISTRO MERCANTIL A
MI CARGO, BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS TREINTA Y
CUATRO (334) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO
GENERAL CON EL NUMERO UN MIL SIETE (1.007) EN
ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL
ARTICULO SEGUNDO LITERAL B).**

MANTA, 9 DE MAYO DEL 2.008




Abgda. Rocío Marcón Cevallos
Registradora Mercantil
del Cantón Manta